



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4097

C/1785/2026

Montevideo, 9 de febrero de 2026

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Walter Verri.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 09 de febrero de 2026

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir
Presente.

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, y en virtud de las competencias de contralor que posee este cuerpo legislativo, solicito se curse el siguiente **Pedido de Informe al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)** en atención a los temas que se exponen a continuación.

1. Solicitamos la nómina y copias de Convenios vigentes entre Dinapyme y Centros Comerciales, Intendencias y Municipios del interior del país, acordados entre marzo 2025 y enero 2026, cualquiera sea su objeto y naturaleza.
Detallar número de expediente, fecha de inicio, objetivo y monto.
Incluir los que estén pendientes de firma.
2. Tenemos conocimientos que existieron innumerables quejas vía mail, de empresarios y gremiales empresariales por atraso en los reintegros de los programas PIADE y PRODISEÑO. Eso llevó a que empresas del PIADE cobraran sus reintegros con un retraso de 6 meses, y las de PRODISEÑO 8 meses.
Por lo expuesto deseamos saber:
Cuáles fueron los motivos que generaron esos retrasos en los reintegros de los programas para la mejora de la competitividad de mipymes que lleva adelante Dinapyme.

También solicitamos se nos explique los motivos o razones por lo que no se respondían los mails a las empresas.
3. Los dos principales programas de Dinapyme son precisamente, PIADE Y PRODISEÑO, sin embargo, los mismos estuvieron inhabilitados hasta el mes de setiembre, se desconocen los motivos.

PARTICULAR

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos se nos informe que otras acciones llevó adelante Dinapyme para apoyar la competitividad de las mipymes. Detallando programas habilitados en 2025, fecha de comienzo de los mismos, presupuesto designado para cada uno y cantidad de empresas beneficiadas.

4. En qué comisiones de trabajo sectoriales participo la Dinapyme y quién la represento en cada una de ellas, en el año 2025. Solicitamos adjuntar las resoluciones correspondientes.



WALTER VERRI
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 9/2/26	CARPETA Nº 1485/26
HORA 14.29	ASUNTO Nº 4343
FUNCIONARIO MR. PORTO.	